

República de Colombia
Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Valledupar (Cesar)



Calle 16 B No 9-83 sub piso edificio Lala
5700300

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha veintiocho [28] de enero de dos mil quince [2015], el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. 20001-3121-002-2014-00156-00, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos, de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración, de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria número 192-2844 y 192-2193; cédula catastral 00-03-0002-0119-000 y 00-03-0002-0120-000. Así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature appears to be 'ROSELYS MERCADO PEREZ'.

ROSELYS MERCADO PEREZ
Secretaria.